

Quito, 6 de Marzo del 2008

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE INAEXPO C.A.**

1. He revisado el Balance General de la Compañía INAEXPO C.A., al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y en el flujo de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No.321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio así como el libro de Acciones y Accionistas, y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y de la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requieren estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007 se encuentra acorde con sus operaciones. Los resultados se incrementan en 31% en relación al año anterior. En el año 2007 presenta una utilidad neta de US \$ 3.350 mil vs. US \$ 2.560 mil del 2006. El siguiente es un resumen de las principales variaciones:

**DOLARES**

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	( en miles )	
VENTAS NETAS	<u>36.753</u>	<u>28.248</u>
MARGEN BRUTO	<u>8.073</u>	<u>6.810</u>
% margen bruto	<u>22%</u>	<u>24%</u>
UTILIDAD NETA	<u>3.350</u>	<u>2.560</u>
%UTILIDAD A VENTAS	<u>9%</u>	<u>9%</u>
PATRIMONIO NETO	<u>7.089</u>	<u>4.739</u>
%UTILIDAD A PATRIMONIO	<u>47%</u>	<u>54%</u>

El índice corriente observa una relación de 1,47 para cubrir sus obligaciones de corto plazo y el nivel de endeudamiento es del 54% del total de activos.

En términos de fondos, la compañía generó fondos por actividades de operación por US \$ 2.751 mil y utilizó US \$ 1.520 mil en adquisiciones de maquinarias y equipos, incremento de plantaciones y otros activos, \$ 483 mil en cancelación de obligaciones bancarias y \$ 1.000 mil en devolución de aportes y pago de dividendos.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de I. A. E. Industria Agrícola Exportadora INAEPO C.A. al 31 de diciembre del 2.007, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Lic. Francisco Jaramillo  
Comisario